

Palabras de un discurso ministerial

El don de la República

La República, ¿qué nos ha dado?.. Dirán muchos, que no les ha dado nada.

(Del discurso de Marcelino Domingo en Soria)

El recio y árido revolucionario que es, de ahora y de siempre, Marcelino Domingo plantea al final de su magnífico discurso pronunciado en Soria esa interrogante vulgar de la ignorancia y de la cobardía, que desgraciadamente a todos nos ha sido dable oír en alguna ocasión.

Para responder a esa pregunta que tiene la presunción de ir contestada en sí misma, para contestar a ese «¿qué nos ha dado?», el ministro de Instrucción por anticipado la agrega en su discurso el «no les ha dado nada» que es la mejor y la más pura demostración del alto valor del nuevo régimen.

Nada dió la República a los que la pidieron prebendas y sinecúras, y «momios» y «enchufes»; nada dió a esa legión de desechados, tráfugas de todos los partidos, siempre a caza de medros y de arrimos, que ora en la izquierda, ora en la derecha, son gubernamentales del que les limosnea y opinionistas del que no se aviene a pagarles su mercenario partidismo.

El don de la República no es el «jaujismo» ni el «maná», ni la sarta de longanizas para atar los perros de la ociosidad y el vagabundismo más o menos político.

El don de la República, el más espléndido y fructificador, es la garantía de la democracia y de la ley, es la concesión de un orden jurídico auténtico, «que permitirá al Estado español el cumplimiento de todos sus deberes, y, con ellos, la jerarquía que en el mundo le corresponde».

Precisión y método

Estamos en un momento sumamente interesante para Castilla, momento en el que la esencia y virtualidad de Castilla son invocadas repetidas veces en la Cámara española por sus más altas mentalidades, pese a la indiferencia y desatención del pueblo castellano, momento en el que los conceptos sobre esas esencias y virtualidades están sufriendo un proceso de franca y radical revisión.

La necesidad de reunir toda clase de conocimientos, de iniciativas y de ejemplos, con preferencia los genuinamente españoles y eficaces para las nuevas modalidades de vida que España va a definir, y el significado particularísimo de Castilla en la coordinación de los pueblos españoles, dan a los estudios castellanos una trascendencia por encima de su interés exclusivamente regional.

Castilla es una cantera insuficientemente estudiada de la que pueden salir sólidos bloques para la edificación nacional: de ello es una muestra la interesantísima información de mi primo Celso Arévato sobre la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia y su organización de la propiedad, información que ha causado en esta tierra, tenida por de tan señorial carácter, la sorpresa que han de producir otras rectificaciones sobre la condición de Castilla. Pero de aquella cantera es de esperar que puedan tomarse otros sillares de gran utilidad.

El estudio para llegar a esos conocimientos requiere un poco más de ordenación, un poco más del método. Hace falta también concretar algo más cuál ha de ser el objeto sobre el que han de versar los estudios; definir su extensión, pues muchas veces se toman, como hechos castellanos, los que son totalmente ajenos.

Hay que recordar que Castilla ha pasado por dos situaciones muy distintas: Castilla independiente, formándose a sí misma, lejos de ajenas perturbaciones, determinándose su estructura, sus modalidades de vida y los órganos para satisfacerlas, y la confederación castellano-leonesa, que es cosa totalmente diferente de Castilla propiamente dicha.

Una y otra situación han de ser estudiadas separadamente, sin olvidar que en la segunda, Castilla está mezclada con un elemento ajeno, y por tanto, mediata, es decir, perturbada. La manera que tuvo Castilla de producir cuando se regía por sí misma, es indiscutiblemente una frase de carácter genuina y exclusivamente castellano; son evidentes y típicamente castellanas las

instituciones creadas en esa situación y tiene innegable y propio carácter castellano el sentido político que entonces manifestó.

Los hechos tomados en periódicos de unión de Castilla con León no pueden ser caracterizadores de Castilla, muchísimo menos, si, efectivamente ocurre, están en oposición con los producidos en los periodos de independencia castellana. Al juzgar estos hechos, hay que considerar que la vida de la confederación castellano-leonesa era la resultante de un sistema de dos fuerzas distintas; la tradición y virtualidad castellana y la tradición y virtualidad leonesa y es necesario conocer el influjo de cada una en la resultante. Alfonso XI no es ejemplo de acción de Castilla sobre León; no era rey castellano sino castellano-leonés, más leonés que castellano, seguidor de viejas normas de origen exclusivamente leonés; era rey sin el menor apego al espíritu castellano, tanto que es uno de los combatientes de la genuina tradición democrática castellana en la Comunidad de Segovia.

Porque está muy lejos de haberse demostrado la supremacía de Castilla en la unión castellano-leonesa. Los hechos históricos más bien demuestran lo contrario: la confederación castellano-leonesa se guía en un sentido político absolutamente coincidente por el seguido por León independiente y totalmente opuesto al de Castilla separada; la confederación castellano-leonesa ambicionaba el unitarismo, como le había ambicionado León y en contra de la idea autonómica que había sido consustancial con Castilla independiente; la confederación castellano-leonesa imponía los señoríos en los países comunes castellanos, ateniéndose a la institución feudal gótico-leonesa y contrariando las instituciones populares democráticas de la Castilla autónoma. En esta unión castellano-leonesa, los tres grandes principios que caracterizan al estado leonés desde su infancia; imperialismo, centralismo unitario y reudalismo (aun cuando más atenuado que en el resto de Europa) se impone arrinconando a los castellanos diametralmente opuestos.

No se trata de hechos pasados, pues los efectos son todavía actuales: la atribución a Castilla de una función directora en España, que exige la posesión de una capacidad de mando suprema y de un deseo de imperio, se basa en ese error de suponerla como supremacía dentro de la confederación castellano-leonesa.

Lo que hay de cierto es que en

las provincias interiores del reino de León, sobre todo en las de Valladolid y Palencia, la tradición originaria, primitiva, leonesa se encuentra incólume, en plena virginidad, ya que, a pesar de su proximidad a Castilla, esas cinco provincias son, entre todas las de España, las que menos se han impregnado de espíritu castellano. Por eso, por tener una concepción política contraria a la genuina de Castilla, es por lo que son las defensoras acérrimas del unitarismo imperialista centralista, las que más furiosamente combaten las ideas autonomistas. Cierta que coinciden a veces con Burgos, pero no es coincidencia con

el pueblo castellano, sino con el centralismo monárquico, heredero directo de la monarquía leonesa, que, con la Audiencia, con la Capitanía general y con el Arzobispado, había convertido a Burgos en un destacamento del poder monárquico centralista. El centralismo burgalés, es, o fué, una adulación a la monarquía.

Estuvo muy a punto la rectificación del profesor de Historia y diputado castellano, Sánchez Albornoz, a Fernando de los Ríos, cuando le decía que Castilla jamás había sido unitarista, jamás había sido centralista.

LUIS CARRETERO

León.

Contadores sí, pero con agua

En el artículo que don Mariano Llovet publicó el 6 del corriente en SEGOVIA REPUBLICANA, figuraba como título «Agua sí, pero con contador». Y yo, en el presente, invierto los términos, para demostrar que no soy enemigo resuelto del contador, pero sí de su implantación, antes de tener la dotación de agua que Segovia necesita, y deshacer el argumento de que todos los propietarios o «caseros» no le queremos por tacañería.

Con lo que respecta a mí, digo que tengo vehementes deseos de, sea por el procedimiento que sea, ante todo, tener agua, base principal del bienestar de una población, pues de ello depende el engrandecimiento industrial y la completa higienización que todos anhelamos. Pero lo que quiero, ante todo, es lo que ansia Segovia: que no se hagan más desembolsos como los que aquí se han hecho con este motivo, y seamos nuevamente víctimas de un engaño (aunque sea sin mala fe).

Nadie puede tomar en serio, ni a nadie se podrá convencer de que el agua se despijara, según expresaba dicho Sr. Llovet. Decía aquél que en este tiempo se tiran por las alcantarillas cada veinticuatro horas 3.455 metros cúbicos, o lo que es igual dotación 173 litros por habitante y día (hace unos días se nos prometía mucho más) nadie cree tal cosa, pues si fuera cierto esto no sería posible que el alcantarillado despidiera el hedor que hoy despiden porque aquella cantidad de agua las conservaría en tal estado de limpieza que no daría motivos a poner en peligro la salud pública. Todo esto nos ocurre desde que tuvimos la mala ocurrencia (mala por su resultado) de reformar nuestra cacería (mejor dicho destrucción) en forma tal que horroriza pensar lo que ocurriría si sobreviniera en estos momentos un incendio.

Se dice en el mismo artículo que, en la época de invierno, entran en los dos depósitos 10.000 metros cúbicos. Nadie saben dónde se van y se nos quiere hacer ver que es por el consabido derroche. Y si antes, en invierno nos permitíamos ese verdadero derroche (aquí vale la frase) ahora no sucede así, pues tienen que quitar el agua durante toda la noche y parte del día. Y digo yo: ¿para esto se hicieron las obras? ¿Para esto Segovia se desprendió de la mayor parte de sus bienes y se empeñó para cincuenta años? De aquí el odio al conta-

dor, no por tacañería, todo el mundo lo sabe que no es eso.

En la pasada sesión famosa del agua me decía un señor concejal: *aquí lo que hace falta son soluciones*. Y yo pensaba llevar alguna, aun cuando no me creo capaz de solucionar un conflicto de tanta importancia con cuatro líneas, pero sí de presentar algunas proposiciones que alguna quizás sea aceptable, siempre a base de que han de pagarlo exclusivamente los caseros o propietarios que es a quien más interesa y a quien más se ha molestado por todos cuantos se han ocupado de este problema, pues mi deseo es ver si se consigue al mismo tiempo de solucionarle de una manera definitiva, solucionar también la aguda crisis del trabajo que no solamente nos amenaza para el porvenir, sino que ya se siente en la actualidad.

Todos los propietarios gastarían el dinero en jornales que constituirían la partida más importante, puesto que para esto sería necesario colocar una cantidad de obreros que sería lo bastante para alajar el hambre durante todo el invierno y al llegar el estiaje del próximo año no se sintiera en proporciones tan alarmantes como se siente en la actualidad.

¿Ven los partidarios del contador como no es por sustituir ni tacañería, ni deseo de infraestructurar una gran cantidad de agua sin pagarla, o lo que es igual por una cantidad irrisoria? No es así, yo he hablado con muchos y en el cambio de impresiones que con ellos sostuve, todos están dispuestos a hacer algún sacrificio siempre que con él no se hablé más del agua, más que para dar el grifo, gastar cuanto se necesite y pagar cada cual lo que en justicia le corresponda.

LOPE TABLADA

Los préstamos para adquirir semillas de trigo

Madrid.—En la «Gaceta» se ha insertado el decreto autorizando al Servicio Nacional de Crédito agrícola, para conceder préstamos en metálico para la adquisición de semillas de trigo.

Estas operaciones se verificarán con la garantía constituida a favor del prestatario por un Sindicato agrícola legalmente constituido, o a grupos de cinco agricultores, por lo menos vinculados por responsabilidad subsidiaria. En todo caso la Junta Nacional

Leyenda de un letrero clandestino

La ficción del centralismo

Preferimos la guerra civil a vivir bajo el yugo y la tiranía del Centralismo.

(Amenaza anónima en Elorrio)

Cuando las tropas que hacen maniobras militares en el Norte, entraron en un pueblo de Vizcaya, en Elorrio, sobre una vana de las afueras pudieron leer el letrero arriba transcrito.

Su carácter conminativo y amenazante, la situación actual de España y del regionalismo, hacen pensar que la mano que lo escribió no está guiada por el pulso firme y consciente del que sabe el valor y alcance de las propias palabras. Porque la actitud en que se sitúan los sectores nacionalistas católicos, provocadores de los lamentables sucesos de Bilbao y alentadores en general de toda protesta y rebeldía contra el régimen, no es la de luchar contra el «centralismo» sino la de combatir los ideales democráticos y mayoritarios de la República, sojuzgándose al interés de un grupo o de una clase animados de bajos impulsos turbulentos.

No es posible decir en los actuales momentos, que se prefiere la guerra civil al centralismo, entre otras muchas razones por que el centralismo no existe ni en la realidad del Gobierno ni en el propósito del Parlamento.

Bien aclarado y precisado está el sentir de nuestras Cortes Constituyentes, supremo atavoz de la conciencia nacional; este sentir, sea o no partidario de la forma federal republicana, lo que en ningún instante fué ni ha sido es partidario del centralismo. Basta leer el proyecto de ley constitucional y recordar las más interesantes de las enmiendas que sobre él se anuncian para desechar esa afirmación pueril de amenaza centralista.

El poder central no hará nunca dejación de su soberanía, de su autoridad y de su fuerza, en los fines generales a él encomendados. Pero jamás ha de llevar su poder al enajenamiento y a la tiranía de las regiones, desde el momento mismo en que se presta a reconocerles entera personalidad.

del Servicio de Crédito Agrícola queda facultada para estimar o no suficientes las garantías que se otorguen y la solvencia de los peticionarios, otorgando o no los préstamos que éstos propongan, según lo estime conveniente.

Se dan preferencia a los agricultores que se prestan a adquirir las semillas seleccionadas que les facilite el Instituto de Cerealcultura, debiendo hacerse constar este extremo en las instancias de petición.

El plazo de duración de estos préstamos termina el 30 de Septiembre de 1932, antes de cuya fecha habrán de ser inexcusablemente reintegrados.

En las pólizas especiales de estos préstamos se contendrán las bases necesarias para que el trigo que se adquiriera sea empleado como simiente y para que las cantidades que se otorguen tengan exclusivamente ese destino.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR A ROZ SMOKING AL VUELO

Mayoría y minoría

Dice don Antonio Royo Villanova en el «Norte de Castilla», que «la democracia es una mentira o España se ha de gobernar a gusto de la mayoría».

El ilustre profesor olvida el conocido sofisma de los reaccionarios derechistas, a cuyo grupo parlamentario pertenece, más por exigencias mecánicas del procedimiento cameral que por espíritu político.

Ese sofista voceado o impreso por los mentores del lema «trigo» afirma todavía que el pueblo no está preparado, y que se debe dejar guiar por sus patrocinadores de siempre, los que miran aún a la masa con remilgos de damisela, los que gritan histéricamente

ante los radicales y necesarios avances de la libertad: ¡Dios mío, vamos al caos!..

Y a lo mejor «el caos» es para ellos la represión eficaz contra la usura.

Conejos... y no de indias

«El imparcial» se ha erigido en defensor de los conejos. Y establece un simi por el cual compara la clase media a los perseguidos leporinos.

¡Ni la clase media podía llegar a menos ni los infelices conejos podían llegar a más!

En baja

Con motivo del 13 de Septiembre «La Nación» dice que ha recibido contribuciones de centenares de personas de homenaje en honor a la memoria del Dictador.

Repasando la colección de dicho periódico se vería que otras veces los homenajes sumaban varios millares de millares, después fueron miles y ahora son centenares.

¿Llegarán el próximo 13 de Septiembre a recibirse por docenas?

¡Cuánta ingratitude, cielo santo!

Aclaraciones de derecho de revisión de contratos

Los jurados mixtos rurales

La Gaceta publica la siguiente orden de Justicia:

«Primero. Cuando, por no existir constituido el correspondiente Jurado mixto, haya de presentarse al Juzgado de primera instancia la solicitud de revisión de contrato de arrendamiento, deberá consignarse al mismo tiempo la renta presunta en cualquiera de las dos formas admitidas (en metálico o en especie), y si se hubiera planteado el juicio de desahucio, el juez, sin prejuzgar el fallo, suspenderá su tramitación, absteniéndose de practicar embargo alguno.

Segundo. Si el arrendatario o aparcerero optase por efectuar la consignación de la renta presunta

Todos los camareros de Castilla

deben ofrecer con preferencia el

Anís «La Castellana»

ES EL MEJOR
Proteged la industria regional

en especie, el juez proveerá a determinar el lugar en que haya de depositarse el grano, atendiendo tanto a la seguridad del depósito como a la debida conservación del grano depositado. Los gastos que ocasione el depósito serán satisfechos por mitad entre las dos partes litigantes al darse por terminado el juicio de revisión.

Tercero. En el caso de que el contrato cuya revisión se pide fuese de aparcería o estuviese aún sin partir la cosecha si el aparcerero, al solicitar la revisión del contrato, optase por entregar en especie la parte del propietario, podrá solicitar se divida la cosecha y se deposite dicha parte, entregándose el resto al aparcerero. De la partición se levantará acta en que se hará constar la forma en que se ha realizado y la cantidad que a cada partícipe correspondiente. Se harán tres copias de dicha acta, debidamente autorizadas con las firmas de los contratantes, cada uno de los cuales retendrá un ejemplar y el tercero se entregará al Juzgado o Jurado mixto en su caso, para que haga fe en el juicio de revisión. En tales casos, la resolución definitiva que se dicte en el juicio de revisión habrá de determinar lo que haya de hacerse con la cantidad de grano que hubiese sido constituido en depósito.

Cuarto. Se encarece a los jueces de primera instancia la mayor diligencia y celo en el cumplimiento de estos servicios, cuya demora les haría incurrir en las sanciones establecidas en el capítulo I del título VII del Código penal vigente, especialmente las señaladas en el párrafo segundo del artículo 368 de dicho Cuerpo legal.

Gobierno civil

Las corridas de novillos en Nava de la Asunción

Nuevamente ha visitado al gobernador el alcalde de Nava de la Asunción, acompañado de los presidentes de las distintas entidades allí constituidas, para rogarle les conceda autorización con objeto de celebrar una corrida de novillos en dicho pueblo, ya que además de una interrupción en sus costumbres proporciona grandes perjuicios a la industria.

El señor González Parrado les ha contestado que se lo pidan por escrito, ya que como dicen les proporciona grandes perjuicios, y si esos razonamientos los cree justos, dentro de las normas trazadas por el Gobierno, procederá a la autorización de que celebren corridas de novillos, nunca capeas.

Los comisionados, también manifestaron al gobernador que respondían de que no se alteraría el orden, puesto que los ánimos en el pueblo están en completa normalidad.

Visita al Ayuntamiento de esta capital

Por último el señor González Parrado hizo referencia a la visita oficial que había girado al Ayuntamiento, de la que había salido gratamente impresionado y muy agradecido a las muestras de simpatía de los concejales presentes. Dedicó también un elogio a la instalación de sus de-

pendencias, en las que no obstante ha encontrado que son un poco pequeñas, siendo el elogio extensivo al Salón del Turismo, que le ha encontrado magníficamente instalado.

Cursillo de selección de los opositores al Magisterio de 1928

La inauguración del trabajo de este cursillo se verificará el martes día 15 del corriente, a las seis de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras. Los aspirantes deben concurrir a dicha hora para conocer el plan de las lecciones de estos ejercicios.

La becerrada del domingo a beneficio de "La Gota de Leche,"

Con buena entrada, a pesar de la frialdad del día, se celebró el domingo el festival taurino a beneficio de La Gota de Leche.

Seis preciosos y bravos erales de la ganadería de don Antonio L. Vialta para los aficionados Alarico Galán, José Hernanz y Avilero Verano, acompañados de sus correspondientes cuadrillas, con picadores ¡eh!

Media hora después de la hora anunciada empieza la fiesta con el desfile de las bellas presidentas, encarnadas en las señoritas Cuesta, Melero y Escorial, acompañadas de las respetables señoras de Nonide y de Mollinedo.

Detallar la labor de los diestros es tarea de algunas líneas más de las que el revistero dispone, pero baste con decir que cada becerra fué matada de una estocada solamente y bastante bien colocada, que el público, quizá más exigente que en una corrida de las serias, pidió y obtuvo para los matadores las orejas y hasta algunas veces los rabos de los astados. Los peones y los de a caballo cumplieron su cometido sin desentonar con los maestros.

Después de la lidia de los tres becerras citados, empezó la de otros tres que habían de despachar los novilleros Vicente Salamanca, Joselito Miguelañez y Victoriano de la Serna.

Un telegrama de última hora anunció que este último no podía tomar parte en el festival por tener que actuar en León. Félix Fresnilo, que también estaba anunciado como director de lidia, tampoco pudo acudir.

Obrerismo

Junta general extraordinaria

El próximo jueves 17, a las siete y media de la tarde y en el local de la Casa del Pueblo, celebrará Junta general extraordinaria la Sociedad de obreros cerámicos de esta capital para ocuparse de asuntos que a la misma interesan.

Zapateros

La sociedad correspondiente a este ramo se reunirá hoy a las ocho, con el fin de que tenga lugar su junta general ordinaria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

CASA ALONSO

El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

CASA ALONSO

La primera y más especializada en stilográficas.

CASA ALONSO

La que más existencias posee en estuchería de papel y sobres.

Rincón de la Cárcel Al lado de Metías

En breve comenzaremos a publicar una serie de artículos interesantísimos de divulgación jurídica agraria en los cuales iremos comentando

El decreto sobre revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

En dichos artículos se analizará el fundamento social y de derecho de la Reforma, así como las normas de procedimiento establecidas para cada caso; acciones del propietario y del colono y también el

Aplazamiento o descalonamiento en el pago de las rentas del año agrícola presente.

Asimismo daremos a conocer con las necesidades a que responde su creación, las bases de la reforma y la composición de

Los jurados mixtos y la Comisión arbitral agrícola.

Estos artículos, teoría, análisis y preceptos orgánicos de las disposiciones del Gobierno de la República de 11 de Julio y de 6 de Agosto aparecerán en SEGOVIA REPUBLICANA como una justa y cortés correspondencia a la solicitud de nuestros suscriptores de la provincia entre los que tan alto interés ha despertado la reforma.

Un rumor sensacional

¿Prieto pasará a Fomento?

Madrid.—Insistentemente ha circulado por Madrid el rumor—sin que nosotros hayamos podido comprobar su exactitud, por la reserva que se guarda en los Centros oficiales—del planteamiento próximo de una crisis ministerial.

Según ese rumor, la crisis se reduciría a la salida del Gobierno del ministro de Fomento, señor Albornoz, cuya cartera pasaría a ocupar el actual titular de la de Hacienda, señor Prieto.

Al ministerio de Hacienda iría el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, don Augusto García.

El problema del paro

UN INCIDENTE OBRERO

Ayer por la mañana, y en la plazuela de Los Huertos, se reunió un grupo numeroso de obreros parados, que solicitaban empleo en las obras municipales.

El aparejador de obras don Faustino Ibarrondo y el sobrestante don Eugenio Castellanos escucharon las demandas de los obreros, cuya petición era la de figurar en las listas semanales en que se inscriben los obreros sin trabajo para su empleo en las obras de carácter municipal.

Los obreros alegaban que en estas listas no se guardaba la justa equidad, puesto que algunos de ellos figuraban varias semanas en las listas.

Se dice...

Otro festival benéfico taurino

Solo a título de rumor recogemos la noticia que por distintos conductos ha llegado a nuestros oídos.

Parece ser que se prepara para el día 20 del actual una becerrada a beneficio de los obreros parados de esta capital.

Entre los diestros que tomarán parte en dicha becerrada se dicen los nombres de Victoriano de la Serna (pero de verdad ¡eh!) y los aficionados José Hernanz y Abiño Verano, que matarán dos becerras cada uno.

Celebraremos que este rumor se confirme, a ver si por fin vemos al ídolo del público taurino.

Declaraciones políticas

Habla el ministro de Comunicaciones

«Creo—ha dicho el señor Martínez Barrios—, que al ser votada la Constitución y elegido presidente de la República el Gobierno presentará inmediatamente la dimisión, siendo éste el momento de que por el presidente elegido se fijen las normas de la política futura. Siguiendo las prácticas parlamentarias deberá ser requerida para constituir Gobierno la minoría más importante es decir, la minoría socialista, y si ésta acepta el cargo contará, seguramente, con el apoyo de todos los partidos republicanos y desde luego del radical.

Si el partido socialista declinara la responsabilidad de constituir Gobierno, habría que brindar el Poder a la minoría republicana radical, que es la que en la Cámara sigue en orden numérico a la minoría socialista, y tengo por seguro que el señor Lerroux no habría de vacilar en aceptar solicitando la colaboración de todas las fuerzas republicanas que tienen su representación en el Parlamento.

carnet local

De viaje

Ha regresado de Bilbao y Santander, la bella señorita Manola Gil Cantarero, oficial del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

—Ha llegado de Badajoz, el joven industrial, don Pablo García Cabrero.

—Ha regresado de Madrid la culta directora de la Escuela Normal de Maestras señorita Carmen García Moreno.

—Ha regresado de Belmonte (Madrid) el laborioso maestro del Grupo Colmenares, don Andrés E. Benito.

—Desde Santa María de Nieva se ha trasladado a Aguafuente la maestra nacional dona Mercedes Pardo.

—Regresaron de Madrid las cultas señoritas hermanas A faya y el catearado de este Instituto don Agustín Moreno.

—Saino para O. obrada, nuestro querido amigo Luis Ferrari, maestro de dicho pueblo.

Amonestaciones

El domingo tuvo lugar en Valladolid la primera amonestación de la señorita Sofía Diezhandino con el joven don Julio Aiva-

rez Alonso, competente médico telegrafista, hijo de nuestro buen amigo don Gregorio, administrador de este Monte de Piedad.

Enviamos a los futuros contrayentes nuestra efusiva enhorabuena.

—También el domingo tuvo lugar en la Iglesia de San Millán de Segovia la primera amonestación de la señorita Susana de Frutos con el joven Francisco Bernal.

Nuestra felicitación.

—Anteayer, domingo, se leyó la primera amonestación, en la Iglesia de San Miguel, de la bella señorita Feiisa Badillo y el joven Juan Sáez, ambos de conocidas familias de esta capital.

La boda se celebrará a primeros de Octubre.

Una errata

En el artículo publicado en nuestro último número sobre el Decreto de revisión se desizó una errata que hoy queremos subsanar, en el sentido de que pasada la fecha en que vence el contrato, el propietario puede enabiar, por falta de pago, el desnaucio, en cambio del «no» puede que por error figuro en el artículo.

Al Cielo

Ayer subió al cielo un niño de corta edad hijo del empleado de La Electrica Popular Vallisoletana don Francisco del Barrio.

A los padres de la criaturita enviamos nuestra expresión de condolencia.

Restablecido

Ha regresado de Madrid completamente restablecido de las heridas y contusiones que se produjo con motivo de un accidente de automovil del que fué víctima días pasados en dicha población, en unión de su pariente el capitán de Intendencia señor Escudero, nuestro querido amigo el veterano periodista segoviano don Valentín Sastre y su distinguida esposa.

Muy de veras lo celebramos.

Aclaración

La Comisión organizadora de la becerrada celebrada el domingo a beneficio de «La Gota de Leche», nos manifiesta que no tenía conocimiento con antelación de que no viniera a actuar el novillero Victoriano La Serna. La noticia les fué transmitida por don Francisco Martín Pajares, íntimo amigo del diestro segoviano, a las doce de la noche del sábado, por un telefonema que dicho señor había recibido.

GARZON
||
||
SASTRE
||
||
CERVANTES. 11

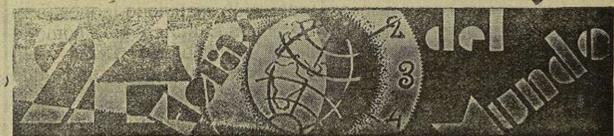
LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

A L A S K O

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FERNANDO RAYCANO Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA



MUNICH.—El periódico órgano central del partido ultraderechista de Hitler ha sido suspendido por 10 días.

HAMBURGO.—La policía descubre una vasta organización de contrabando humano.

CIUDAD DEL VATICANO.—Contrariamente a lo afirmado por algunos periódicos aún no hay conversaciones oficiales con España referentes al Concordato.

LONDRES.—Ha llegado el líder nacionalista Ghandi que tomará parte en la conferencia de la Tabla Redonda.

ATENAS.—En la isla Eubea un violento temblor de tierra causa enormes destrozos.

VARSOVIA.—Un periódico ha publicado sensacionales documentos sobre las subvenciones que Alemania concede a la acción subversiva en Polonia.

BELGRADO.—Se ha publicado la nueva ley electoral que estatuye el voto universal, directo y público.

TEHERAN.—La epidemia de cólera se extiende por varios lugares de Persia. Las víctimas causadas por la terrible enfermedad se elevan a 415.

RIO JANEIRO.—Ha sido firmado un tratado de Comercio con Inglaterra.

BUENOS AIRES.—Sigue activísima la preparación de las próximas elecciones presidenciales.

ROCHESTER.—En una explosión en una fábrica de aparatos fotográficos mueren 4 personas.

HERNIADO

Sea V. cauto
Sea V. previsor
Sea V. precavido

SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA

y aproveche usted la oportunidad que para conseguirlo, le ofrece el Método C. A. BOER.

LA BA-EZA: 29 Junio 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el Método C. A. BOER, que me ha curado completamente de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde le crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de usted afectísimo y s. s. Toribio Santos, Tienda de comestibles, en LA BA-EZA (León)

BARCELONA: 18 de Julio, Señor don C. A. BOER, Pelayo 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente método, he obtenido la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacia muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atento y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. JOSE VILADOMS, Pbro. Plaza de los Angeles, 4, entre-suelo. 1.º BARCELONA.

MADRID, 28 de Octubre de 1930. Señor don C. A. BOER. Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Me es grato manifestar a usted mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy completamente curado de la hernia crural que durante más de 20 años tanto me ha hecho sufrir y tenido en constante peligro, sin poder conseguir en todo ese tiempo mejoramiento alguno con cuantos aparatos he venido aplicándome; hasta que, aconsejado por un amigo de Bilbao, cliente de su respetable casa, recurri a sus excelentes y maravillosos aparatos, a los que debo hoy, a los ochenta años de edad, mi completa curación, por lo que le queda muy agradecido su atto. servidor y amigo que le estrecha la mano. FRANCISCO ARROYO, calle Kiezo, 10, 1.º MADRID.

HERNIADO: Cuando esté usted decidido a cuidar su Hernia como su salud exige, acua al señor C. A. BOER cuyos aparatos y Método racional de aplicación han conagrado los éxitos que de años viene publicando la prensa. El señor Boer recibe en:

Segovia, jueves 17 Septiembre, Hotel Comercio Europeo.
Avila, viernes 18 Septiembre, Hotel Inglés.
Salamanca, sábado 19 Septiembre, Hotel Comercio.
Valladolid, lunes 21 Septiembre, Hotel Inglaterra.
Madrid, miércoles 23 y jueves 24 Septiembre, Hotel Inglés.
Medina del Campo, domingo 27 Septiembre, Fonda Castellana.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

García Prieto, Salvatella y Aizpuru ante la Comisión de Responsabilidades.—Al regreso del señor Lerroux se entablarán negociaciones oficiales con Roma.—Diligencias sobre el terreno de la Subcomisión de Jaca. Más de doscientos mil agricultores se adhieren fervorosamente a la República.—El viaje de un ministro y las pruebas del ascensor submarino

Madrid, 14, 11 noche

Las responsabilidades

A la entrada
Madrid.—A las tres y media de la tarde llegó al Congreso el marqués de Alhucemas, que esperó durante algunos momentos la llegada de los miembros de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado. La Subcomisión. Después de tirar los reporteros gráficos varias placas, pasó a la Sección de Comisiones, donde prestó declaración el señor García Prieto.

A las cuatro menos algunos minutos se presentó en la Cámara el general Aizpuru, que fué saludado por algunos miembros de la Comisión de responsabilidades, pasando seguidamente a la sección tercera a esperar concluyera de prestar declaración el señor García Prieto. Conferenció durante breves momentos con el presidente de la comisión don Carlos Blanco.

Fué interrogado por los periodistas acerca de los extremos sobre los que habría de declarar, y contestó que todo dependería de las preguntas que se le hicieran.

También al señor García Prieto le preguntaron los informadores si tendría transcendencia su declaración, a lo cual contestó el ex presidente del Consejo que ignoraba el sentido en que se iniciaría el interrogatorio.

A la salida

A las cuatro y media llegó el señor Salvatella que pasó rápidamente entre los informadores esquivando las máquinas de los fotógrafos. Afirmó que todo lo que tenía que decir lo había dicho ya por escrito el año pasado.

A las cinco y media de la tarde salió de la sección el señor García Prieto, quien dijo que no podía hacer manifiesta alguna acerca del tratado en el interrogatorio de que había sido objeto pues el secreto del sumario se lo impedía. Los reporteros inquirieron si había de quedar a disposición de la Comisión a lo cual contestó el señor García Prieto que saldría para Hendaya enseguida creyendo no volvería a ser llamado por la Comisión.

A las siete menos cuarto concluyó de prestar declaración ante la Subcomisión el general Aizpuru, quien rogó a los periodistas que no insistieran en sus preguntas acerca de lo tratado por que no podía de ningún modo contestarlas. Añadió que ignoraba si volvería a ser llamado por la Subcomisión.

Don Carlos Blanco, presidente de la Comisión de Responsabilidades, sostuvo un cambio de impresiones con los señores García Prieto, Salvatella y Aizpuru.

El señor Cordero, presidente de la Subcomisión por el golpe de Estado fué abordado por los informadores, pero guardó la más impenetrable reserva. Dijo que uno y otro habían estado en su papel. Como le interrogaran si alguno de los declarantes haría de quedar a disposición de la Subcomisión, contestó que lo ignoraba.

No obstante, no tendría nada de extraño que el general Aizpuru quedase estrechamente vigilado en su domicilio hasta tanto se aclaran ciertos extremos de su declaración.

—Parece ser que el doctor Marañón se va a encargar de la defensa del general Cavalcanti ante la Comisión de Responsabi-

lidades y si es necesario en la misma Cámara.

Las negociaciones con Roma

Madrid.—Coincidiendo con el regreso del señor Lerroux a Madrid se dará carácter oficial a las negociaciones que con el nuncio se vienen sosteniendo acerca de la cuestión religiosa. Las reuniones celebradas por los señores Alcalá Zamora, de los Ríos y Lerroux con el representante del Vaticano en las últimas semanas han tenido el carácter de previas.

La rapidez de estas negociaciones dependerá de la diligencia que el Parlamento emplee al discutir los artículos de la Constitución referentes al problema religioso.

Huelga del hambre

Madrid.—Un periódico de la noche reproduce un escrito de los presos gubernativos en el que anuncian que hoy lunes comenzaría la huelga del hambre en señal de protesta por el arbitrario trato de que son objeto, tanto ellos como sus compañeros.

El viaje de la Subcomisión de Jaca

Zaragoza.—Han llegado a esta ciudad los miembros que forman la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca.

El señor Serrano dijo a los periodistas:

Han sido interrogados varios testigos que han expuesto interesantes detalles acerca de los sucesos.

También estuvimos en Canfranc donde cambiamos impresiones con la Policía y los carabineros que son gente viva y despierta.

Hemos seguido la ruta de la columna Galán recogiendo datos de gran interés. Este viaje ha dado la coincidencia de que le hemos realizado en el mismo auto en que lo efectuó el capitán Galán.

Los miembros de la Comisión han realizado visitas, con carácter individual, a las tumbas de los mártires de la Libertad, Galán y García Hernández.

La Subcomisión recorrió el mismo camino que los héroes de Diciembre llevaron al ser conducidos al lugar de su fusilamiento. El automóvil que conducía a los miembros de la Comisión se atacó unos seiscientos metros antes del lugar donde fueron ejecutados los capitanes Galán y García Hernández, que está señalado por unas cruces de madera que han colocado los soldados.

Posteriormente la Subcomisión se trasladó a Huesca donde realizó algunas diligencias. Y en este punto se dividió en dos grupos. Los señores Serrano Batanero y Sanchis Banús se dirigieron a Cillas; la guardesa del Santuario les indicó que había sido tanta la sangre vertida por los soldados heridos en la refriega de Diciembre, que en las épocas de humedad o lluviosas, los peldaños del Santuario enrojecían con la sangre que rezumaba entre las porosidades de la piedra.

También les enseñó los palos de las escobas a cuyos extremos colocaron los lienzos significativos de la existencia de heridos en el santuario, señal que no fué respetada por las tropas gubernamentales como lo demuestran las señales de proyectiles que en gran cantidad presentan los muros del edificio.

En Zaragoza la Subcomisión no realizará actuación alguna de interés. Los comisionados se negaron a aceptar los agasajos que en esta ciudad se les habían preparado. También dijeron que mantenían en secreto las diligencias realizadas por la Subcomisión, pues quieren evitar el que pueda decirse que les ha movido la presión popular.

La Comisión regresa a Madrid. Un misionero irascible

Alagón.—En la catequesis que se celebraba en el convento de los misioneros, uno de éstos dió un palo en la cabeza a un niño de doce años, produciéndole lesiones de carácter grave.

Con motivo de tan insensato proceder, los vecinos de este

pueblo se hallan muy excitados, temiéndose se produzcan incidentes.

Asamblea de agricultores

Córdoba.—Se ha celebrado una asamblea nacional de agricultores, arrendatarios y pequeños propietarios. Concurrieron representantes de más de doscientos mil asociados.

Se acordó por unanimidad el envío de un telegrama al jefe del Gobierno ofreciéndose incondicionalmente al régimen republicano.

Noticias de Valencia

Valencia.—Se ha declarado la huelga de tocineros.

Los matarifes han pedido a las autoridades que no se hagan efectivas las precauciones adop-

tadas, pues ellos garantizan el abastecimiento normal de la población.

—Con referencia al accidente sufrido por el hidro que conducía al subsecretario de la Presidencia y al director de Navegación desde este puerto a Baleares, se sabe que por una avería del motor se vió obligado a amarar el aparato, permaneciendo durante catorce horas a la deriva. Fueron recogidos sus tripulantes por el pallebot «Estela» que les condujo a Palma.

El director de Navegación ha sido asistido de lesiones y contusiones de carácter leve, el mecánico Salvador Bosch con algunas lesiones graves.

Los demás tripulantes resultaron ilesos.

El ministro de Marina en Cartagena

Cartagena.—Procedente de Mallorca ha fondeado en esta bahía el destructor «Sánchez Barcáiztegui» conduciendo al ministro de Marina y a sus acompañantes.

Fué recibido con las salvas de ordenanza. El señor Casares Quiroga visitó la base naval acompañado de todas las autoridades militares y civiles.

Más tarde se trasladó al transporte «Almirante Lobo» para presenciarse las pruebas de los aparatos para salvamento de los tripulantes de submarinos hundidos. Embarcó en el submarino C. 3., que se sumergió, llegando a ochenta metros de profundidad.

Después se realizaron las pruebas del aparato del capitán de corbeta don Arturo Génova, que constituyeron un gran éxito. Una vez sumergido el submarino, surgió una columna de humo; pocos minutos después apareció el invento. También intervino en la prueba el ayudante del ministro señor García Mata. El señor Casares Quiroga sintió que la falta de tiempo le impediera realizar por sí la prueba del aparato.

Después fué obsequiado con una comida íntima y se trasladó a la base aérea de San Javier.

Hoy se inaugurará en Madrid el Congreso Internacional de Estadística

Dice el señor Maciá que cuando se apruebe el Estatuto se formará un Gobierno para atender las cuestiones sociales

Ha fallecido otro de los heridos en los sucesos nacionalistas de Bilbao

España ha sido reelegida en el Consejo de la Sociedad de las Naciones

Madrid, 15, 3 m.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—A las seis y media regresó de Miraflores el señor Alcalá Zamora, permaneciendo en la Presidencia, donde se entrevistó largo rato con el ministro de Comunicaciones.

Al salir, el señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que había dado cuenta al jefe del Gobierno de los varios proyectos que se presentarán hoy al Consejo de ministros.

Por su parte el señor Alcalá Zamora dijo a los informadores que había dedicado la mayor parte del tiempo a estudiar la última parte de los proyectos de leyes que tiene en cartera. Dijo también, que hoy se inaugurará el Congreso Estadístico. Por último el jefe del Gobierno habló con los periodistas, expresándoles que leía con sumo interés los comentarios de la prensa respecto a su actuación, agradeciendo mucho los encomios a su labor, sin que se considerara molesto por los juicios, a veces contrarios, que se referían a su persona.

Una recepción a los delegados de Estadística

En el ministerio del Trabajo, y en el salón de actos, adornado con plantas, flores y tapices, se verificó la recepción a los delegados del Congreso Internacional de Estadística, que hoy inaugurará sus trabajos.

Asistieron representantes de más de veinte naciones. El señor Araquistain, en representación del ministro, pronunció un elocuente discurso exaltando la importancia de los estudios estadísticos y dando la bienvenida a los delegados.

El presidente del Instituto Internacional de Estadística le respondió con frases cordiales, lamentando la ausencia del ministro y haciendo resaltar también el valor e importancia del Congreso que se celebra.

El gobernador de Bilbao dimitido?

Bilbao.—El gobernador interino ha manifestado que el cierre de los centros nacionalistas afecta sólo a Bilbao y no a la provincia, como se había infundadamente hecho circular.

Por dicho gobernador interino han sido impuestas mil pesetas de multa al alcalde de Bermeo, que hacia ostentar en el balcón del Ayuntamiento una bandera nacionalista vasca teniendo arrinconada en el edificio la enseña republicana.

—En el puente del Arenal un individuo llamado José Balsen, obrero tipógrafo, se vió obligado a disparar contra varios huelguistas del establecimiento donde presta trabajo hiriendo, gravísimamente a uno de ellos.

Ha manifestado el agresor que obró en legítima defensa, pues los huelguistas intentaron atraccarle y él se vió precisado a hacer uso de la pistola.

—Se tiene la impresión de que el gobernador civil de Bilbao ha sido llamado a Madrid por el ministro de la Gobernación con el único objeto de que presente la dimisión de su cargo.

—Ha fallecido en el Dispensario donde se hallaba hospitalizado, Anastasio Villabeitia, que fué uno de los heridos el pasado viernes con ocasión de los alborotos provocados por los nacionalistas.

Varias noticias de Barcelona

Barcelona.—El gobernador ha manifestado que obediendo las

órdenes de la Comisión de Responsabilidades, había sido detenido en una finca de su propiedad don Cristóbal Hernández Valdés, el cual quedará a disposición de dicha Comisión parlamentaria.

—El presidente de la Generalidad ha asistido en Villacalá al descubrimiento de una lápida de una calle a la cual se le ha dado el nombre del señor Maciá. Este pronunció un discurso dando las gracias y anunciando que una vez aprobado el Estatuto se formaría un Gobierno que habrá de ocuparse especialmente de la mejora de la clase trabajadora.

El presidente de la Generalidad al que se le, hizo una calurosa despedida regresó a Lérida en automóvil.

Un incendio intencionado

Sevilla.—En la pasada madrugada se declaró un violentísimo incendio en la Facultad de Medicina, que ardió por los cuatro costados, destruyendo totalmente el laboratorio, la biblioteca y otras dependencias, algunas de las cuales eran de instalación reciente.

El siniestro comenzó en la sala del Claustro, sospechándose que ésta se hallaba rociada con gasolina, por lo que propagó rápidamente el incendio amenazando con extenderse a las casas inmediatas, lo que evitó la eficaz intervención de los bomberos que trabajaron denodadamente hasta las primeras horas de la mañana.

Varios vecinos aseguran que, antes de producirse el fuego, se oyeron explosiones como de bombas que hubiera colocadas dentro del edificio, lo que afirma la creencia de que el incendio no fué casual.

El local estaba en construcción, si bien las obras habían sido interrumpidas por diferencias surgidas entre los obreros y el contratista.

No hubo que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en unas trescientas mil pesetas.

Un conflicto obrero

Granada.—Los obreros del ramo de la Construcción y de la

Madera han declarado la huelga de veinticuatro horas, como protesta por los desórdenes que un grupo de exaltados llevó a cabo en la Casa del Pueblo, obligando a la intervención de la Guardia civil, que hubo de reprimir los desmanes de los alborotadores.

El paro se extendió a todas las obras que se realizan en esta población y a media mañana se retiraron los taxis, circulando únicamente los tranvías.

La fuerza pública patrulló por las calles, especialmente en las inmediaciones de la Casa del Pueblo, donde se temía que se reprodujeran los alborotos.

Noticias de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Se conoce el resultado de la elección para ocupar tres puestos no permanentes en el Consejo de la S. D. N. para los cuales han obtenido China 48 votos, Panamá 45 y España 43, siendo esta última confirmada por lo tanto en su puesto.

—Se ha celebrado con la acostumbrada solemnidad el almuerzo de los periodistas acreditados en Ginebra en honor de los miembros del Consejo y representantes de la Sociedad de Naciones.

Asistieron más de doscientos comensales. Pronunciaron discursos, entre otros, Titulesco, Curtius y Lerroux que habló elocuentemente sobre la colaboración en el pacifismo de la Sociedad Internacional y de la Prensa y contó interesantes anécdotas de su vida. El señor Lerroux fué ovacionadísimo.

Presentadas por la señorita Clara Campoamor, acudieron varias damas de la Asociación Femenina Internacional a saludar al ministro de Estado de España para darle las gracias por su intervención en favor de la cooperación femenina en la obra internacional.

Otras noticias del Extranjero

Roma.—A la avanzada edad de 81 años, ha fallecido el cardenal Rognoni, tan conocido en España.

Nueva York.—En la costa de baja California se ha hundido un trasatlántico que conducía numerosos pasajeros, los cuales pudieron ser salvados y recogidos a bordo del vapor «San Mateo».

Lisboa.—El aviador Costa Veiga ha emprendido el vuelo en hidroavión a Nueva York. Se propone hacer la primera escala en Las Azores.

Teatro CERVANTES

Hoy martes 15 de Septiembre de 1931
TARDE, a las 7 y media NOCHE, a las 10 y media
Reprise de la grandiosa película

El desfile del amor

NOTA.—El espectáculo da principio a la hora en punto anunciada.

Con motivo de un artículo La sinrazón

El señor Cerezo ataca, en el número 108 de SEGOVIA REPUBLICANA, a uno de nuestros más ilustres gobernantes, haciéndolo en forma violentísima, tratando de zaherir a nuestro conspicuo ministro de Estado, y esto lo hace a la misma hora, poco más o menos que en Ginebra (en plena Sociedad de las Naciones) obtenía un grandioso triunfo personal, y valoraba en alto grado la cotización de la España internacional. La unánime votación favorable a la adhesión de Méjico lo demuestra.

Yo podría contestar al señor Cerezo en la misma forma que ataca él a don Alejandro, pero respeto bastante al eminente político, y me respeto a mí mismo, al hacerlo en la forma cortés y educada de todo el que se cree en posesión de la verdad.

Para atacar hay que razonar y demostrar que lo que se dice es verdad, y debe hacerse citando hechos que corroboren lo expuesto; esto no lo hace el señor Cerezo y, por ello, no va acompañado de la justicia, de la legalidad y de la imparcialidad.

El republicano, el socialista, sean de derechas o de izquierdas, están más obligados que los demás ciudadanos (aunque solo sea por las ideas que sustentan), a demostrar la verdad y la razón que tienen para atacar a tal o cual personaje político, fundado en hechos consumados, ya que la fuerza de este hecho consumado, y como tal verídico, aduce más pruebas que todos los argumentos que se expongan. El no hacerlo así, da lugar a que las armas esgrimidas se vuelvan contra él; este el caso del señor Cerezo.

Yo no veo cuando ha tenido lugar, «la deserción fraudulenta de este «conservador de la República»; por más que recuerdo, no sé dónde ha defendido «únicamente la leñidad, el ovido a lo pasado».

El artículo del señor Cerezo está, todo él, concebido en los mismos violentos dictérios que los copiados, y esto en un ciudadano que quiere intervenir activamente en la política provincial, no está ni medio bien; no ha debido usarlos por respeto así mismo, por reverencia a sus ideales democráticos, republicanos o socialistas, ya que estos ideales deben llevarse basados en el respeto a ideas y personas, y no, con la injuria y la calumnia por bandera.

A todo gobernante se le debe y puede legalmente, criticar su actuación; pero esta crítica ha de ir condicionada con los razonamientos apropiados, y con las citas indispensablemente precisas para demostrar la verdad de lo afirmado, y esto no lo hace el

señor Cerezo, refugiándose en «el calumnia que algo queda», lo cual ni es, ni puede ser la conducta periodística de dicho señor.

Es indudable que el mencionado artículo ha sido redactado bajo efectos de una digestión difícil o con una exacerbación de su sistema nervioso, que le impidió ser el admirado escritor, cuyos artículos leemos con gusto.

Por ello, yo espero de la siempre probada caballerosidad (que no está reñida con las ideas más extremas), rectifique o ratifique el violento artículo que contra mi querido amigo e ilustre jefe don Alejandro, ha publicado el día 8 en este diario.

Es el caso de que siga sosteniendo lo afirmado en él, lo rzone y pruebe con hechos ciertos, yo ruego al señor director me conceda un pequeño espacio para demostrarle que don Alejandro Lerroux es un político eminente; que sus discursos (Barcelona, Valencia, Valladolid) le capacitan en un todo para gobernar e implantar una República de igualdad, justicia y fraternidad, con su respeto mútuo de todas las ideas, ya que todas caben en la República; con el necesario

respeto y tolerancia a las órdenes religiosas, puesto que en la conciencia individual no puede ni debe meterse ningún gobernante, llámese como se quiera, y esté afiliado a cualquier partido por extremo que sea; que la actuación del señor Lerroux en la cartera del Ministerio de Estado no ha sido superada por ningún otro ministro monárquico, y será difícilmente igualada por el que le sustituya; y que en unión de algún otro (que no es necesario citar) es el indiscutible presidente del futuro Consejo de Ministros, a que por sus excepcionales condiciones y severa preparación, es el más llamado a normalizar la vida ciudadana y nacional, e implantar una era de paz, trabajo, riqueza y prosperidad, que colocaría a nuestra amada República a la cabeza de las naciones, como ha colocado (con su magnífica actuación en la Sociedad de Naciones) en el primer plano de la España republicana.

Todo esto lo afirmo y sostengo, educadamente, razonándolo y sin calumniar ni zaherir a nadie,

Ricardo Carbó

Brieva, 11 Septiembre 1931.

LOS PUEBLOS

EL DERECHO DE REVISION

La campaña llevada a cabo por SEGOVIA REPUBLICANA ha rendido en este pueblo óptimos frutos. Y los colonos, retraídos en primera impresión a acogerse a los beneficios del decreto dado por el Gobierno de la República sobre revisión del precio en los contratos de arrendamiento, convencidos en su mayoría y tranquilizados por las reiteradas e insistentes aclaraciones del diario republicano de la provincia, van engrosando las listas de aparceros que solicitan acogerse a las ventajas proporcionadas por la disposición gubernamental.

Pero quedan algunos... y sobre estos quieren recaer nuestro comentario de hoy. Quedan algunos que no se deciden a solicitar la citada revisión, y parece mentira hasta decirlo: ¡por miedo! Los pobres almas de estos siervos de la gleba oprimidos por tantos años de opresión, de desprecio, y de silencio, resistense a aceptar que en su provecho, y obedeciendo a normas de justicia, haya podido atenderles una medida de la «altura».

Hoy están arriba los verdaderos mandatarios de la voluntad del pueblo que el pueblo eligió y por el pueblo miran, sirviéndole y atendiéndole. Ni coacciones ni amenazas servirán de nada para impedir el cumplimiento de la estricta norma legal.

Una vez más y repitiendo conceptos expresados en el artículo de uno de los colaboradores de

ese periódico—el señor Torcello—y en el periódico mismo, nos creemos en el deber de advertir a los vecinos coterráneos labradores que sienten aun el temor o el resquemor de que acogiéndose a los beneficios del decreto, pueden caer sobre ellos represalias de cualquier especie.

¡No temáis, labradores, hombres del surco y de la azada, de la manera y del biello, verdaderos y auténticos productores de la riqueza agraria nacional!

Acogeos sin vacilaciones a las normas del decreto sobre revisión. En él se establecen principios de justicia por los cuales cada uno recibirá el trato que le corresponda conforme a su derecho.

Y desoid de una vez para siempre las voces cobardes o intencionadas que os siguen amenazando en la sombra.

La República y sus leyes obran a luz del día y para todos.

Desechad la mentira y la coacción, que son las únicas armas a que pueden apelar los enemigos del Gobierno y de vuestros derechos.

C.

Campo de Cuéllar, 13 Septiembre.

Toros en El Espínar

Cuatro novillos de Siro Martín antes Albarrán, para Fortuna Chico y Natalio Sacristán Fuentes

Domingo, día 13.—Una entrada, que es casi un lleno. La empresa respira satisfecha, pues las nubes del Boquerón han tomado nuevo rumbo. Bien merecido lo tienen Vázquez y Hernangómez, que son los que se deciden a tomar pasaje en una embarcación en peligro de zozobrar. La gente busca las caricias del sol. Y sus destellos mortecinos no dan alegría a la tarde de toros. Veamos si Fortuna y Sacristán animan nuestros semblantes.

Ya están en el palco las autoridades. El chico del clarín florea unas notas agudas y pisa la arena el primero de la tarde, bravo, un poco astillado del derecho, pero con ganas de pelea. Fortuna viene a ganarse el público. Para al bicho con lances instrumentados y cambiada la suerte, los de turno cumplen a satisfacción. El espada, que domina bien la muleta con ambas manos, hace una faena lucida, sobresaliendo dos pases de pitón a rabo. Sigue sereno y sin hurtar el cuerpo y haciendo filigranas atiza una media estocada, que es lo suficiente para despenar al novillo. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.) Esto empieza bien. Ya vamos poniendo cara risueña.

Segundo.—Jabonero. Menos dócil que su anterior, pero de muchos pies. Sacristán Fuentes quiere que su pabellón quede a la altura del de su compañero. No está mal el muchacho con el lienzo: imita con bastante aproximación a los maestros en verónicas y en otras suertes. El novillo es tarasón y mal intencionado. Deja sin capas a peones y maestros y al llegar a la suerte suprema nos demuestra sus aptitudes para aspirar a un campeonato pedestre. Natalio, que es artista de recursos, se hace a curas penas con él, y tras breve preparación, le propina una media estocada para pasaporte a la eternidad. (Aplausos tibios, como la tarde...)

Tercero.—Fortuna Chico, sigue en grande. ¡Vaya estilo el del muchacho con el percal! Si que es verdad que el toro está como para comérsele. Natalio comparte con Fortuna los aplausos por su buena faena con la capa. Hasta los banderilleros están, en su papel, a la altura de los maestros. Surge el indispensable

sable espontáneo: aquí es el popular Serranito que pasa de muleta al bicho, y después, en brazos de la guardia municipal pasa a los encerraderos.

La lidia transcurre monótona. La Popular no se da tregua para hacernos salir de la somnolencia. Fortuna, se va al bicho y muy animado, hace una excelente faena con la muleta. Pincha dos veces y termina descabellando. Siguen las ovaciones.

Cuarto.—También jabonero. De menos peso que sus hermanos. Natalio Sacristán no quiere desentonar de Fortuna. Su labor es inteligente, sin abusar de los desplazantes ridículos. Un buen par y otros dos medios excelentes. Sacristán, pasaporta a su enemigo de uua sola estocada. El bicho, por su nobleza, no merecía más que es: una muerte breve y tranquila.

Notas salientes: Los toros, que, excepto el segundo, que se apinó acaso por falta de acuciamiento, dan crédito a una ganadería; Fortuna, que de haber habido calor en la plaza y alegría, hubiera salido en hombros y... las nubes, que no quisieron que en estas fiestas del Cristo del Calco faltara la indispensable novillada.

M.

DE «EL SOCIALISTA» COSAS QUE DEBEN EVITARSE

El Comité republicano de Navalmanzano nos ruega la reproducción del siguiente artículo que publica «El Socialista»:

Navalmanzano no es un pueblo de los Pirineos, ni un lugar de la provincia de Lugo, en las montañas de Fonsagrada. Es un pueblecito de Segovia—la antecala de Madrid—, donde el caciquismo deja sentir sus efectos desastrosamente.

En Navalmanzano ejerce el cargo de alcalde don Teodoro Encinas de Diego, quien, para mayor escarnio, también lo fué con la dictadura. Además, según el «Boletín Oficial de la provincia de Segovia» número 88, fecha 13 de Julio de 1931, está incurso en responsabilidad civil por ser deudor a la Hacienda por la cantidad de 655 62 pesetas, y que, por ser insolvente, no pudo satisfacer.

De nada ha valido que los vecinos de Navalmanzano, con fecha 18 de Junio último, apelasen al gobernador civil de Segovia para que se incapacitase al señor Encinas de Diego como alcalde, con arreglo a lo que dispone el artículo 43 de la ley Municipal y el segundo del artículo 84 de Estatuto; dicho señor, encaramado en un puesto desde el cual puede inferir grave daño «al Gobierno del pueblo por el pueblo», ampara toda clase de desafueros (caciquies) protegiendo a los aprovechados que tam-

bién se asoman a los ventanales por donde irradian el sol de la República española.

El camarada Cayetano Redondo—conocedor ya de este caso cavernícola y el cual procura remediar—gestionó que los obreros de una resinera que allí explota el boticario de Navalmanzano, no trabajasen más de las ocho horas, pero ahora vuelve a hacer presión con los obreros, fundamentando que así se arruina y que tendrá que cerrar la fábrica. Y en esta tarea le ayudó el alcalde, y como los obreros no están organizados, acaso tengan que sucumbir y acceder a lo que el boticario desea y el alcalde consentirá.

Hace dos semanas se organizó en este pueblo un mitín, en el cual habló un conocido upetista, presidente del Ateneo Segoviano y no sé qué cosas más del reaccionario periódico «El Adelantado», y desde la tribuna, al tratar sobre la reforma agraria, dedicó a los socialistas y republicanos, frases del mejor gusto «pildainista».

Varios ediles no están conformes con la actitud que sigue el alcalde; pero sólo se atreve a ponerse de frente el compañero compañero Santiago Alvarez, alma depuradora de dicho Municipio, que se opone a las demasías del caciquismo segoviano con constancia digna de loa, y pone todo lo que de sí depende para que el pueblo de Navalmanzano siga por la ruta que la implantación de la República exige para su consagración.

Urge, pues, que las autoridades correspondientes intervengan en lo que sucede en el Ayuntamiento de Navalmanzano, para impedir que la reacción segoviana falsee los mandatos del pueblo productor.—E. F. T.»

Lea usted Segovia Republicana

Neumáticos MICHELIN FIRESTONE FISK GOODYEAR Todas las medidas y tipos E. de Sousa NUEVO GARAGE Roble, 10 Tel. 248

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la Imp. de Carlos Martín

Sobre la reforma agraria Un informe de la Asociación de Agricultores

La Asociación de Agricultores de España ha presentado a la Comisión de las Cortes Constituyentes, dictaminadoras del proyecto de ley de reforma agraria, un extenso y razonado informe, que lleva las firmas de su presidente, don Mariano Matesanz, y del secretario general, don Jesús Cánovas del Castillo:

Dicho informe, en resumen, es el siguiente: «La obra que realizó la Comisión asesora agraria constituye, a juicio de esta Asociación, un verdadero desacierto, revelador de un desconocimiento de la fisonomía agraria española.

El Gobierno de la República, atalayando desde una mayor altura las realidades nacionales, y con el propósito de no destruir del todo la economía agraria del país, sobre la cual descansa la economía general española, ha formulado un proyecto que, aun discrepando de él en puntos esenciales en cuanto a su planteamiento y las soluciones que da a un problema que no se plantea con verdadera claridad y precisión, hemos de reconocer que es más moderado dentro de su avanzada tendencia, aunque peca siempre, a nuestro juicio, de inorgánico y desarticulado.

En síntesis, y para terminar este informe, dice la Asociación que si por latifundio se entiende la propiedad substraída al cultivo adecuado, con daño del interés general, por abandono de sus dueños; no contribuyendo a la riqueza general en forma debida, serán raros los casos, como no se trate de dehesas y montes altos o bajos de valor escaso e inapropiados para el cultivo, en los que cualquier intento de parcelación crearía una serie

inacabable de problemas técnicos y económicos para resultar quizá más estéril el sacrificio que representan.

Los demás, y por regla general, constituyen unidades de explotación en muchos casos, la mayoría perfectamente o bien llevadas, cuyo fraccionamiento puede representar un grave retroceso en la producción.

Es en el regadío y singularmente en las nuevas zonas regables donde pudiera colonizarse, parcelando y haciendo el mayor número posible de propietarios, ya que el asentamiento por la ocupación temporal de la tierra no puede conducir tan efectivamente a arraigar familias en el campo como haciéndoles con la propiedad que cultivan.

Este problema, como decimos, cabe resolverle de una manera provechosa mediante la parcelación y colonización de los regadíos nuevos, complementando esa colonización con otras muchas medidas de carácter político arancelario, económico, etc., pero el fraccionamiento de los secanos, lejos de mitigarlo, lo agravará.

El paro es un fenómeno normal en el campo. Su agudización presente responde a causas circunstanciales y transitorias, en buena parte ajenas a la agricultura.

El asentamiento por ocupación temporal no resolverá el arraigar familias campesinas. Las explotaciones en régimen cooperativo requieren una labor social de educación previa, de la que estamos muy lejos aún.

No es viable asentar tan considerable número de familias, y menos con la rapidez que se pretende.

La obra que se intenta, representará desembolsos enormes, no inferiores a 1.500 o 2.000 millones de pesetas, solo para el número de familias

que se quiere arraigar, y que pesarán gravemente sobre el Erario, lo que puede en gran parte resultar un sacrificio estéril.

Desposeer a los actuales propietarios legítimos y, en general, eficaces poseedores de la tierra, de sus bienes rústicos, pudiera traer repercusiones violentas a la economía nacional.

Si se compara la extensión de lo que aquí se quiere hacer con lo realizado en otros países, apenas hay paridad más que con Rusia.

Suponiendo que todo esto se hallase ya preparado para entregarlo a los nuevos cultivadores, dotados de viviendas, animales de trabajo, aperos, máquinas, simientes, abonos, herramientas y cuanto en suma requiere el cultivo y suponiendo de igual modo que se hallen capacitados profesionalmente para dirigir su explotación, pueden encontrarse con que después de triplicar o decuplicar el esfuerzo que ahora realizan como braceros, tenga por resultado económico un saldo negativo, cuando adviertan, por ejemplo, que el trigo les ha costado a 53 o 60 pesetas y han de venderlo a 46, ejemplo que puede extenderse a otras producciones.

Y esto, partiendo de que obtengan una cosecha. ¿Y si por las mil contingencias y riesgos que en el campo se padecen no se obtienen? ¿Pagarán al Estado el 4 y medio por 100 de canon? ¿Podrán cumplir sus restantes compromisos? ¿Quién les facilitará nuevos créditos?

Será forzoso reanudar los anticipos, engrosar un saldo deudor y formar la bola de nieve y la madeja de deudas en que hoy se debaten la mayoría de los agricultores, y acabarán por renunciar a la felicidad de figurar entre los asentados, yéndose con los suyos a buscar en un salario, si posible seguro, la tranquilidad del vivir.

Lo que sirvió de base a la ponencia para esta-

blecer el límite de superficie que podría constituir materia expropiable, no guarda relación cuando se utiliza ahora como base del gravamen especial progresivo, cuya cuantía es verdaderamente enorme, llegando en las categorías superiores a representar el que la renta líquida, deducida la contribución y el referido gravamen, quede reducida a un 25 por 100 de la que se estime como renta catastral.

Tratándose de una obra nacional, no es justo que deba pesar con la carga tan sólo la clase social de contribuyentes, a la que más gravemente afecta la reforma, y, por consiguiente, en justicia deben conllevar esta pesadumbre todas las demás ramas de la riqueza nacional, además de la riqueza rústica, la urbana, la industrial, el comercio, la minería, los ferrocarriles, la Banca y hasta la renta de trabajo, porque en tanto exista un régimen capitalista ha de sustentarse en la justicia y en la equidad.

Avances sociales y económicos de esta naturaleza y magnitud no se pueden improvisar ni menos acometer con premura; el estrago puede ser fatalmente decisivo para toda la economía patria.

En esa dirección se encamina, a nuestro entender.

Con toda lealtad, sin prejuicios ni apasionamiento alguno, lo advertimos, deseando equívocos en el vaticinio.

Tenemos todavía la esperanza de que las Cortes Constituyentes no pasarán por que pueda darse un salto en las tinieblas, que puede tener tan graves consecuencias para España, en cuyo bien nos inspiramos, principalmente, y cuyo porvenir debe constituir para todos primordial preocupación, ante la cual deben ceder todo género de egoísmos, de pasiones y de mezquinos intereses.